

HIGIENE BUCODENTAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

OCUPACIONES

- Técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnico especialista higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Educador en salud bucodental.

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller *
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FP II), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

*De conformidad con la disposición adicional tercera.3 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, **se aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- <http://www.educa.jcyl.es>

PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0730	Recepción y logística en la clínica dental	3	96
0731	Estudio de la cavidad oral	7	224
0732	Exploración de la cavidad oral	5	160
0733	Intervención bucodental	7	224
0739	Formación y orientación laboral	3	96
1370	Fisiopatología general	5	160

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0020	Primeros auxilios	2	42
0734	Epidemiología en salud oral	6	126
0735	Educación para la salud oral	7	147
0736	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	6	126
0737	Prótesis y ortodoncia	6	126
0738	Proyecto de higiene bucodental		30
0740	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
0741	Formación en centros de trabajo*		380

* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso.

CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE.

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TITULAR
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	CTRA. MADRID, 20	947 26 9606	Público
PALENCIA	PALENCIA	CPrFP LÓPEZ VICUÑA	C/ DOÑA URRACA, 4-6	979 74 9743	Concertado
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI"	C/ PARQUE DE LA ALAMEDILLA, 13	923 28 0839	Público
VALLADOLID	TORDESILLAS	CPrEIPS DIVINA PROVIDENCIA	C/ ITALIA, 15	983 77 0924	Concertado
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ, S/N	983 35 4733	Público